

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2020

Señores

MESA DIRECTIVA

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Referencia. Proposición

Adiciónese un **artículo nuevo** al proyecto de Ley número 234 de 2020 Senado/409 de 2020 Cámara: *“POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*, así:

ARTÍCULO NUEVO. Jornada electoral en estado de emergencia sanitaria o ambiental. De manera excepcional, cuando una jornada electoral coincida con la declaratoria del estado de emergencia sanitaria o ambiental, la Organización Electoral implementará las acciones necesarias para que se realicen las elecciones populares programadas, con el debido cumplimiento de los protocolos de seguridad y bioseguridad recomendados por el Gobierno Nacional, en procura de preservar la democracia.

En estos eventos, la Registraduría Nacional del Estado Civil podrá habilitar más días para registrar el voto anticipado, en las condiciones establecidas en el artículo 162 del presente Código.

Atentamente;



RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la República

#SITRABAJA

Congreso de la República Cra. 7 # 8 - 68 Ofic.: 340B - 342B

www.richardaguilar.co [@richardaguilarv](https://twitter.com/richardaguilarv) [richardaguilarv](https://www.facebook.com/richardaguilarv) richardaguilarv@gmail.com (1) 382 3335